

Hogares familiares Transnacionales

María Eugenia Perea Velázquez

Introducción

La familia es frecuentemente la unidad de análisis en muchos estudios demográficos y de otras disciplinas, porque es una ventana que permite observar más de cerca los cambios que se dan en la estructura social, es en ella en donde se toman decisiones que impactan social, económica, demográfica y culturalmente, tales como decidir el número de hijos que se quiere tener, en dónde y hasta cuando se les va a educar, quiénes van a salir a trabajar, quién o quiénes van a migrar, cómo se van a obtener más recursos económicos para la manutención y en qué se van a gastar o utilizar los ingresos. En ella se gestan además los comportamientos de los individuos que se manifiestan socialmente, de ahí la relevancia de su estudio.

En este caso particular, el interés por la familia radica en conocer como impacta la migración internacional a la estructura y dinámica de los hogares familiares, observar como se reorganizan a partir de la migración, identificar el tipo de relaciones que establecen en la distancia, como resuelven vivir la ausencia del migrante, quien y como se asume la jefatura del hogar, y observar de que forma el afecto y la autoridad persisten a pesar de la distancia.

El marco teórico que a continuación se presenta se basa en autores y textos claves, entre ellos se encuentran Vania Salles y Rodolfo Tuirán con el título "*Vida familiar y democratización de los espacios privados*", de donde se retoma una definición sobre familias para iniciar con la problematización del concepto, además de servir como referencia teórica, en estos dos autores se apoya inicialmente el trabajo, así como en diferentes apartados del mismo; sirven también para apuntalar la definición de Salles y Tuirán, el escrito de Orlandina de Oliveira con Vania Salles, *Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico*, en cuanto al hogar como un espacio contradictorio y argumentar que los conceptos de hogar y familia son complementarios; se retoma de Hubert Grammont, Sara María Lara y Martha J. Sánchez el concepto de configuraciones familiares para ampliar la tipología de hogares, en el documento denominado "*Migración rural temporal y*

configuraciones familiares"; otro autor clave en la discusión es Miguel Moctezuma de quién se retoman los cuestionamientos que hace sobre los criterios de coresidencia en el hogar, el concepto de unidad doméstica, así como retomar parte de la discusión que tiene sobre el transnacionalismo, cuatro documentos de este autor son revisados, los cuales a continuación se citan *Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos en Oakland*, *"Laguna Grande: Un circuito social transnacional de sistema maduro"*, *"Transnacionalidad y transnacionalismo" (prácticas, compromisos y sujetos migrantes)*, *"Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas"*, entre otros autores y textos revisados.

Por el momento el ensayo se centra en los conceptos clave: familia, hogares, unidad doméstica, redes sociales, para posteriormente problematizarlos en relación al tema central y servir de base conceptual al proceso de operacionalización del trabajo de campo en su perspectiva cualitativa.

Definición de Hogar familiar

La definición del término familia es una tarea que resulta un tanto complicada, porque existen diferentes posturas y maneras de concebirla, a partir de la diversidad de formas y arreglos familiares que actualmente existen en la sociedad.

Este trabajo iniciará con el análisis del concepto de familia que proponen Vania Salles y Rodolfo Tuirán, el cual se ha elegido como referente teórico para este trabajo, porque reúne varios aspectos que en forma general presenta la familia contemporánea y porque en mi opinión, sin caer en la pretensión de universalizar el concepto, los autores logran de alguna manera aproximarse más a su definición en el contexto actual. Por principio de cuentas, estos autores hablan de familias y hogares, en plural, de la siguiente forma:

"Las familias –y, por lo tanto, los hogares que las albergan- constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de géneros y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretajan relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo; se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el

sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes” (Salles y Tuirán, 1996: 47).

En lo que sigue se analizan críticamente, recurriendo a las aportaciones de otros autores, cada uno de los elementos de esta definición.

1. Es importante destacar en esta parte que los autores logran en su definición amalgamar los conceptos de familia y hogar cuando dicen “las familias y los hogares que los albergan...” es decir que se ven como dos términos que se complementan, ya que por un lado se estaría concibiendo a la familia como el conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, que interactúan entre sí, compartiendo relaciones afectivas, responsabilidades, cumpliendo con determinadas funciones y ocupando una posición determinada, y por otro lado el hogar como ese espacio que construyen sus miembros. Aquí la familia es la unidad social y el hogar es el ámbito de interacción familiar. Así en estos términos sería la perspectiva en la que en este trabajo se verían, como complementos, en un concepto que se propone como *hogares familiares transnacionales*, los cuales se caracterizan por tener al menos un migrante internacional, el que a su vez mantiene relaciones que reafirma y refrenda permanentemente.

En cuanto a definir al hogar como el espacio que alberga a la familia, existen otras autoras como Teresita de Barbieri citada por Orlandina y Salles (1989: 17), que también coincide en concebir “al hogar como un espacio privado, lugar de satisfacción de diferentes necesidades materiales y afectivas, donde se realizan una serie de procesos de trabajo cuyo fin último es garantizar la manutención y reproducción de la vida humana”. En este sentido de concebirlo como espacio o ámbito estaríamos de acuerdo, porque es el ambiente que los miembros del núcleo familiar van construyendo al interactuar y establecer relaciones frecuente e intensamente.

2. “En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad”, al respecto es necesario destacar que no únicamente se construyen los vínculos de solidaridad, ya que el hogar familiar es también un espacio contradictorio y que como señalan Orlandina de Oliveira y Vania Salles (1989: 15) “las relaciones entre géneros y generaciones, presentes en el seno de las unidades domésticas y de las familias, involucran aspectos materiales, afectivos, y simbólicos. Estas relaciones pueden generar conflictos y solidaridades que al intervenir en

los grados de cohesión dan mayor o menor continuidad a familias y unidades domésticas”, pues en las relaciones familiares confluyen situaciones de diferente índole, expresándose y combinándose escenarios favorables o desfavorables, que pueden limitar o favorecer la interacción entre sus miembros, o bien pasar por periodos de crisis, los que si son aprovechados, pueden llevar a un replanteamiento de las relaciones o en caso contrario agudizarse y fracturarlas seriamente, sin posibilidades de reelaborar y reconstruirlas.

Enfatizando en las contradicciones que se dan al interior del núcleo familiar, otras autoras como García, Muñoz y de Oliveira, citadas por Orlandina y Salles (1989: 17), señalan que “es un ámbito social donde los individuos organizan, en armonía o en conflicto, diversas actividades necesarias para la reproducción de la vida inmediata”, por ello se reitera que es el lugar en donde se presentan situaciones de tensión y conflicto, así como momentos álgidos, en él no solo se satisfacen necesidades materiales del grupo familiar sino también subjetivas y los afectos se van construyendo, estrechándose o distanciándose, conforme a la capacidad de negociación que tengan como grupo y al tipo de relación que han establecido, así como de acuerdo con su historia y cultura familiar, y del contexto socioeconómico y cultural en que se desenvuelven. Todos estos aspectos van a influir dinámicamente en la forma en cómo sus miembros resuelven situaciones problemáticas y del cotidiano vivir.

El conflicto que se da al interior de la unidad familiar, tiene que ver también con el género, es decir los problemas que se dan entre el padre y la madre, en donde actualmente el poder masculino ya no es precisamente el que predomina, pues se ha visto trastocado a raíz de la reciente participación económica de las mujeres, quienes se ven involucradas de alguna manera en la lucha por el poder y la autoridad en el seno familiar.

Otro aspecto presente es el conflicto generacional, que se manifiesta entre padres e hijos, el cual se agudiza particularmente cuando éstos se encuentran en la adolescencia y empiezan a cuestionar y desafiar la autoridad del padre y de la madre.

3. El hogar familiar es también escenario para establecer relaciones de poder y autoridad, ambos muy ligados, quien posee la autoridad tiene el poder para definir y tomar decisiones que afectan o favorecen a sus miembros. En el modelo nuclear familiar, (padre, madre e hijos), estos dos atributos son ejercidos generalmente por el padre en forma vertical e impositiva, únicamente en los hogares con jefatura femenina, son ejercidos por la mujer; en

algunos casos son compartidos por el hombre y la mujer, ya que se empiezan a romper las estructuras que mantenían a la mujer subordinada a la autoridad masculina, que como ya se señaló, vino a modificarse con la incorporación femenina al mercado laboral, lo que la hace compartir con el hombre el rol de proveedora económica y por ende la autoridad y el poder, con una tendencia hacia la democratización del ámbito familiar, que en palabras de Vania Salles y Rodolfo Tuirán (1996; 51) hacen referencia al respecto de esta manera “La estabilidad de las familias y la viabilidad de las funciones sociales que desempeñan dependen cada vez más de la ampliación de las oportunidades de participación de las mujeres en diversos ámbitos de la vida pública; del debilitamiento de las prácticas y normas que favorecen su exclusión económica y social, y de la progresiva consolidación de un marco de referencia que propicia la democratización de las relaciones familiares entre géneros y generaciones, y promueve una más equitativa división del trabajo en el ámbito hogareño”.

4. El hogar es también como señalan Salles y Tuirán, el lugar en donde “se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo” es la instancia en donde la familia se organiza y se toman decisiones para la obtención y distribución de los recursos económicos para su manutención y reproducción como fuerza de trabajo, sobre todo de aquellos que están en edad de trabajar. Es el lugar en donde se proporciona a sus miembros la seguridad de sobrevivencia, y se dan las bases de la organización económica de la familia, en donde se decide acerca del uso de los ingresos, cómo y en qué gastarlos, incluyendo la alimentación, el vestido, la educación y gastos corrientes de la vivienda (renta, agua, luz, etc.).

Es como diría Durán “el pequeño taller en el que se produce el primero de los bienes –la vida- y la mayor parte de los servicios que cada individuo recibe a lo largo de su propio ciclo vital” citada por López (2001; 3), en este sentido el hogar constituye la instancia organizativa que proporciona los bienes y servicios a los miembros que lo integran y que éstos lo aprovechan para su bienestar y seguir viviendo y coexistiendo con el entorno social.

5. En la definición analizada, los autores incluyen, las obligaciones, responsabilidades y derechos que los miembros tienen al interior del hogar familiar, siendo que en toda organización familiar, implícita o explícitamente delega entre sus miembros, responsabilidades y tareas a realizar, aunque no siempre sea en forma equitativa y de

común acuerdo, llegan a darse en forma impuesta y con o sin anuencia de la persona a quien se delega la responsabilidad, estas tareas o roles que se desempeñan se van dando por costumbre y de alguna manera son percibidas como naturales.

Cabe señalar que la organización de los recursos materiales y no materiales, y las obligaciones que deben asumir los miembros de la familia, hacen referencia propiamente a su funcionamiento, el cual no está exento de que en él se expresen diferencias y acuerdos, pero dependiendo de cada familia y de su capacidad de resolución y del contexto es que las dirimirán o las acentuarán.

Para finalizar este apartado se concluiría que la familia y el hogar son dos conceptos complementarios y en este trabajo de esa forma van a ser utilizados, para integrarlos en un concepto denominado *hogar familiar*, que de alguna manera retoma la denominación que en el INEGI se hace de los hogares de este tipo, pero buscando proponer una definición distinta, al entenderlo como el *Conjunto de personas unidas por lazos de parentesco en un ámbito en donde se organizan para su reproducción biológica, social y cultural, estableciendo relaciones afectivas, en un ambiente contradictorio en donde el conflicto y la solidaridad se hacen patentes en la interacción cotidiana.*

Cabe puntualizar que el concepto que habrá de utilizarse para este trabajo es el de *hogares familiares transnacionales*, pues constituirá el objeto de estudio del trabajo y que posteriormente veremos al revisar la tipología o configuración de los hogares.

Funciones del hogar familiar.

Este apartado se incluye por considerarse importante en el estudio, ya que además de proporcionar información sobre que tipo de funciones y cuales son éstas, constituye un aspecto a observarse y ver si éstas se modifican o replantean a partir del proceso de la migración internacional. A continuación se presentan en forma breve.

Las funciones de la familia han ido cambiando con la historia. Antes de la industrialización, la familia se hacía cargo de funciones productivas, posteriormente éstas fueron reemplazadas por la industria, a su vez las educativas fueron sustituidas parcialmente por la escuela. Actualmente, la familia en algunos casos realiza funciones productivas o actúa como unidad económica ante el creciente desempleo que las ha llevado a constituirse como

microempresas familiares, para generar empleo e ingresos a través de la producción de algún bien u ofreciendo servicios comerciales, pero no por ello se puede caracterizar en este momento a las familias como unidades productivas o afirmar que la familia está retomando su función productiva (Tuirán, 2001:33), son algunos casos los que se han conformado en microempresas, por los que no procede su generalización.

Las funciones de la familia, según autoras feministas como Edolm, Harris y Young (citadas por González 1986), proponen distinguir las de acuerdo a tres tipos de funciones, éstas son: la reproducción biológica, la reproducción social, y la de reproducción de la fuerza de trabajo. Desde esta perspectiva la reproducción biológica estaría dada por el nacimiento de los hijos; la reproducción social por la transmisión generacional de valores y costumbres, la decisión sobre la procreación de los hijos y su socialización, la organización o división familiar de las actividades; y la reproducción de la fuerza de trabajo que se da en torno a la toma de decisiones sobre cómo y donde laboran sus miembros, así como la definición de estrategias para la obtención de recursos monetarios y en especie, y la toma de decisiones de pautas de consumo.

Por último habría que añadir una función muy importante y que no debe ser omitida, que es la psicológica, Jong (2001: 11) señala al respecto que “los vínculos primarios familiares constituyen una fuente nutrente de los más profundos sentimientos humanos de signo positivo o negativo, en una tensión amor-odio, contención-discriminación, protección-desprotección, seguridad-inseguridad, autoritarismo-democracia, según condiciones y posibilidades en que se desarrolle el ciclo vital de la familia donde interjuegan las condiciones del contexto”, de esta manera la familia favorece o limita el desarrollo de los recursos psicológicos de sus miembros, recursos con los que la persona sale al encuentro con los otros en la cotidianidad de las relaciones. Estos recursos están constituidos por la confianza, la autoestima y la autonomía, aspectos fundantes de la personalidad del individuo y que su desarrollo depende también del contexto en el que se encuentra inserto el grupo familiar, de ahí la trascendencia que tiene esta función psicológica de la familia.

Las funciones en la familia de alguna manera se han visto afectadas con la incorporación de la mujer al mercado laboral, pues ha llevado a un replanteamiento y redistribución de ciertas funciones, particularmente la de reproducción social de la familia, en donde la mujer ya no tiene una participación predominante, ésta de alguna forma se ha dejado a las instituciones

educativas, que se han hecho cargo parcialmente de la procreación y socialización de los hijos. También ha implicado el cambio de roles, pues el hombre ya no es el único proveedor de la familia, comparte con la mujer este rol y esto ha abierto espacios de negociación en cuanto a derechos y obligaciones al interior del núcleo familiar (Tuirán, 2001: 34), replanteando y redistribuyendo los roles y funciones del hogar.

Configuración de los hogares

Varios autores sugieren en el caso de México (Salles, Tuirán: 1996:51 y Morales: 1996:359), que existe alguna relación entre los cambios en los tipos de familia y el desquebrajamiento de las estructuras que mantenían reducida a la mujer al espacio doméstico. A partir de su participación en diferentes ámbitos de la vida pública, las mujeres han elevado su nivel de escolaridad, que pasó de 6.3 en 1990 a 7.1 en 2000¹, así como el incremento en su participación económica, tan sólo de 1995 al año 2004², en el nivel nacional han aumentado en tres puntos porcentuales, al pasar de 34.5 a 37.5. Para 1970, una de cada cinco mujeres trabajaba fuera del hogar, en 1993 esta relación había cambiado, de una de cada tres mujeres, (Citado por Salles y Tuirán, 1996: 51) lo que muestra sin duda un aumento gradual y constante en su participación en este rubro. La aportación económica de las mujeres al hogar, las ha llevado a compartir con el hombre el papel de proveedoras, situación que en muchos de los casos ha provocado conflicto y en algunos rupturas del vínculo conyugal. Morales incorpora otros aspectos como la migración, el aumento en el uso de anticonceptivos, estos y los cambios arriba señalados han impactado en los tipos de familia, en su composición y en los arreglos que deciden resolver.

En las sociedades industrializadas, el tipo clásico de familia nuclear (padre, madre e hijos solteros), había sido el dominante, y aún en la actualidad en nuestra sociedad sigue predominando. En el caso de México, el 91% del total de hogares censados en 2005 son nucleares³, mientras que el 9% restante habla del surgimiento de otros tipos familiares que se han conformado; es decir, como señala Rodolfo Tuirán (2001: 25), empieza a darse una tendencia a constituir un perfil pluriforme y diverso de las familias.

¹ INEGI, Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México.
<http://www.inegi.gob.mx>

² Ibid.

³ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

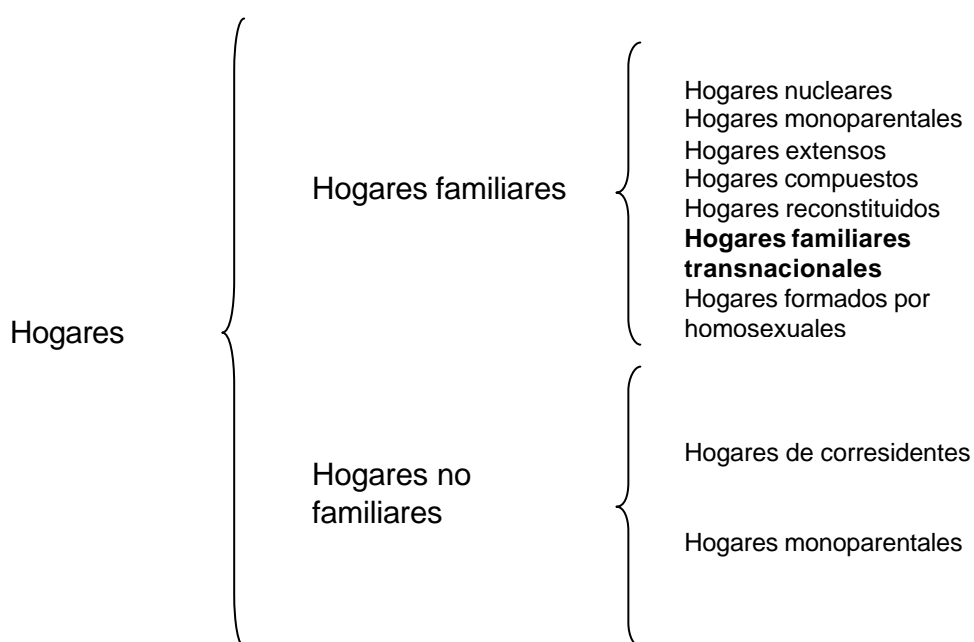
Respecto a la diversidad de formas familiares, Grammont, Lara y Sánchez (2004: 357) proponen en oposición a la idea del predominio de un solo modelo familiar -que en este caso es la familia nuclear- una categoría que denominan “configuraciones familiares” al que consideran como un término amplio que permite dar cuenta de los diferentes tipos familiares y no restringirse a algunos, dando posibilidad para que dejen de ser inmutables y se adecuen a las nuevas circunstancias, señalando que “Cada tipo de configuración establece una relación particular con su entorno, pero al mismo tiempo puede decirse que el espacio social prefigura distintos tipos de configuraciones. Son estructuras flexibles y cambiantes que se modifican por su interacción con el exterior, pero también por la dinámica que se establece en su interior” (Grammont: 359), de ahí entonces que sea un término adecuado para denominar los tipos familiares, pero con la aclaración de que en este trabajo se hará referencia a configuraciones de hogares, por ser una categoría más general que permitirá incluir tanto a los hogares familiares como a los no familiares.

En esta parte se abordará a los hogares como una categoría general y bajo el concepto de configuraciones como un término flexible que permitirá dar cuenta de los diferentes tipos de hogares que existen, para ello identificaremos que los hogares se clasifican básicamente en dos tipos: *los hogares familiares* y *los no familiares*, dentro de los hogares familiares, se encuentran los *hogares nucleares*, aquellos conformados por el padre, la madre y los hijos solteros, los *hogares monoparentales* que se constituyen a partir de tres situaciones: una como resultado de la separación conyugal, la segunda producto de la viudez, en ambas uno de los padres vive con los hijos, y la tercera constituida por madres solteras que viven con sus hijos; *hogares extensos* conformados por la familia nuclear de origen con sus hijos, sus esposas y sus nietos incluyendo otros parientes, en donde llegan a convivir hasta tres generaciones (abuelos, padres e hijos); los *hogares familiares compuestos*, aquellos formados por el núcleo familiar, otros parientes y no parientes; los *hogares recompuestos o reconstituidos*, integrados por personas que provienen de un divorcio y que se unen con otras, viviendo tanto los hijos de uno y como del otro, así como los hijos que han procreado a partir de su nueva unión; los *hogares familiares transnacionales*, aquellos en donde por lo menos uno de sus miembros ha migrado al extranjero, pero que continúan conservando el vínculo con el hogar; y los *hogares familiares formados por homosexuales*, que se forman por parejas de personas de un mismo sexo.

Por lo que respecta a los *hogares no familiares* se clasifican en dos clases, los *hogares de corresidentes* y *hogares unipersonales*, los primeros conformados por personas sin parentesco alguno que residen en una misma vivienda y los segundos constituidos por una sola persona.

A continuación se presenta un esquema de la clasificación de los hogares.

Clasificación de los hogares



De esta manera podemos afirmar que la familia nuclear no es el único modelo, aunque sí el más predominante en la sociedad mexicana, y que existen otras formaciones familiares que se han ido conformando como producto de los cambios socioculturales, demográficos y económicos, y que para su estudio es necesario considerar esta heterogeneidad familiar para tratar de entender la complejidad de la situación actual de las familias.

El criterio de coresidencia y sus implicaciones en los hogares familiares transnacionales.

Es importante en este apartado abordar el criterio de coresidencia para ver como afecta a los hogares familiares transnacionales y proponer como trascender un criterio geográfico a

partir de un enfoque social, que permita seguir incluyendo a los migrantes internacionales como parte de su hogar de origen y no como alguien que ya no forma parte por el hecho de haber migrado a otro país. De ahí que se revise la definición censal de hogares para analizarla, explicitar los fines para los que fue creada y sugerir la residencia binacional o simultánea de los migrantes en el hogar de origen, para el estudio de la migración y como alternativa al criterio básico de coresidencia que considera la residencia habitual de sus miembros en una misma vivienda.

En la tradición censal de México y América Latina, el concepto de hogares ha sido definido a partir de dos criterios sustantivos: la residencia habitual y el gasto común compartido. Incluso, en el último Censo de Población y Vivienda realizado en 2005 en nuestro país, el concepto fue definido como el “Conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostienen de un gasto común principalmente para alimentación”. Esto significa que sólo forman parte del hogar aquellas personas que viven en la vivienda, excluyendo en consecuencia a aquellos que por diferentes motivos no viven en ella, aunque estos sigan siendo considerados por los demás miembros como parte del hogar; siendo éste, el caso particular de los migrantes, que al no estar presentes en el momento del levantamiento censal, no se incluyen en el hogar, debido a este criterio de residencia habitual, porque su lugar de residencia ya no corresponde a esa vivienda. Los criterios que se encuentran en la conceptualización del hogar en los últimos censos y conteos de nuestro país: lugar de residencia y el compartir un gasto común, obedecen a la lógica de enumeración para cuantificar el monto de la población total en el país, de ahí que sea indispensable emplear el criterio de residencia geográfica habitual para hacer el conteo de los efectivos que radican exclusivamente en el país.

Sin embargo en el caso de la migración internacional, cuando se trata de estudiar este fenómeno demográfico tan complejo y se habla de hogares transnacionales, es necesario tener otra mirada y modificar el sentido de los criterios, porque aquí lo que importa no es la residencia geográfica del migrante sino su “residencia binacional o simultánea” (Moctezuma: 2004; 18), residencia que es vista a partir de una perspectiva social. Esta residencia binacional se refiere al cómo continúan presentes en el hogar estando ausentes, mediante la comunicación constante con su familia vía telefónica, internet, o correo tradicional, así como el envío de remesas a su lugar de origen y de cómo aún sus familiares lo siguen considerando como parte del hogar aunque no esté presente y el migrante por su lado,

continúa sintiendo que forma parte de éste aunque se encuentre viviendo en otro país, es decir que se mantiene ligado a su lugar de origen aun a pesar de la distancia.

Esto implica cuestionar el concepto geográfico de residencia del hogar, para reflexionarlo desde una perspectiva social y no geográfica, y entonces sí comprender que los hogares familiares transnacionales *son aquellos conformados por un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco, que comparten gastos en común y que residen binacionalmente, porque al menos uno de sus miembros vive o radica en el extranjero.*

Es en la distancia en donde los miembros de este tipo de hogares interactúan y construyen sus relaciones, manteniendo los vínculos afectivos, responsabilidades y funciones, es como señala Moctezuma (2008), que a través del envío de dinero los migrantes no sólo continúan con sus responsabilidades económicas, sino que a través de ellas expresan su afecto y el amor que tienen por su familia, ya que sin ellos seguramente el dinero no llegaría, porque dejarían de sentirse ligados afectivamente y comprometidos con ella. Desde luego que con el envío de remesas, el migrante no estaría supliendo todas las necesidades afectivas y responsabilidades para con sus parientes, esto es sólo una forma, pues es a través de la comunicación en la distancia, que mantiene los vínculos con sus familiares y que transmite valores y formas de comportamiento, a veces sugiriendo y otras tratando de imponer decisiones.

Debe de considerarse también el hecho de que el jefe de hogar no abandona a la familia como erróneamente se llega a considerar, incluso los hogares son denominados como monoparentales, lo cual es equivocado ya que el núcleo familiar permanece en la distancia y los vínculos afectivos permanecen y se suelen intensificar, aunque esto no signifique que existan problemas. Reforzando este aspecto Grammont, Lara y Sánchez (2004: 358), señalan que las migraciones separan geográficamente a las familias lo cual no significa un rompimiento de los lazos familiares, aún a pesar de la distancia, los vínculos se mantienen, cambian y se refuerzan, haciendo con esto que el ciclo reproductivo del núcleo familiar continúe.

Unidad doméstica, redes sociales y transnacionalismo

Otro concepto que hay que abordar para su definición y que resulta de utilidad para nuestro estudio es el de unidad doméstica porque es en ella en donde se articulan las redes sociales

transnacionales de los migrantes. Wood (1982), citado por Marina Ariza y Orlandida de Oliveira (2004:9), lo define como el “grupo social que asegura el mantenimiento y la reproducción al crear y disponer de un fondo de ingresos común proveniente de actividades productivas, de rentas, remesas y salarios”, porque generalmente las unidades domésticas están referidas al grupo de personas con o sin parentesco alguno, que corresiden en una misma vivienda, que se organizan para la producción y reproducción social de sus integrantes, incluso el concepto que dan de Oliveira y Salles (1989: 14), viene a reforzar este aspecto: “El concepto de unidad doméstica alude a una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas entre individuos unidos o no por lazos de parentesco, que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana”. González de la Rocha (1986: 16) entiende por unidad doméstica “el grupo de gente que vive bajo el mismo techo, que organiza sus recursos colectivamente, y pone en acción estrategias de generación de ingresos y actividades de consumo, incluyendo a los miembros que pueden ser o no parientes”.

En estas definiciones presentadas se identifica que los elementos que comúnmente incluyen, es que son personas que habitan en un mismo lugar, con o sin lazos de parentesco, que comparten un gasto común y que organizan la reproducción cotidiana. No obstante, Moctezuma (2005: 28) la define en otros términos, como “una unidad económica y política, de parientes y no parientes unidos por causas diversas”, este grupo social agrupa a diferentes hogares familiares “de tal forma, que las familias se encuentran vinculadas a través de unidades domésticas, y éstas a su vez, integran entre sí varios hogares” (Moctezuma 2005: 28) y no necesariamente implica la coresidencia, incluso puede estar en diferentes puntos geográficos traspasando fronteras, manteniendo relaciones e interactuando a través de las redes sociales, ya que los hogares que integran a estas unidades domésticas interactúan entre sí, mediante redes de relaciones. Esta parte resulta interesante porque Moctezuma cuestiona el concepto de unidad doméstica como referida a un grupo de personas que corresiden en un mismo espacio, para comprenderla de una manera más amplia en donde interactúa más de un hogar familiar; es decir, puede haber una familia extensa, una familia nuclear y una compuesta en una misma unidad, relacionándose a través de las redes sociales que establecen entre ellas, para intercambiar información, bienes de consumo y dinero, entre otras cosas.

Las unidades domésticas suelen tener mayor presencia en ámbitos rurales que en los urbanos, y estas tienen redes sociales más permanentes y más consolidadas, de ahí entonces que las redes sociales constituyan la base de las relaciones que establecen al interior y exterior de las diferentes unidades domésticas, de acuerdo con de Oliveira y Salles que citan a Roberts (1989:19) “El concepto de red de relaciones, aplicado al entorno de contactos establecidos inter o intra grupos domésticos, apunta hacia la existencia de relaciones extensas de parentesco y amistad, basadas en vínculos de intercambio y normas de reciprocidad que consituyen recursos fundamentales para satisfacer las necesidades de la unidad doméstica”. De esta manera, en las redes sociales: el intercambio, la reciprocidad y la confianza son sus elementos sustantivos, no es posible separarlas porque son los aspectos que le dan a las redes, soporte y existencia, aunque como señalan de Oliveira y Salles (1989: 21), no pueden mistificarse, ya que se trata de relaciones ambivalentes en donde la solidaridad coexiste con conflictos y desavenencias.

Las redes sociales tienen también un papel clave en la reproducción cotidiana de las unidades domésticas e incluso en la reproducción del mismo proceso migratorio, de hecho sin ellas no existirían. En el caso de las redes sociales transnacionales, el migrante internacional tendría serias dificultades para salir del país y llegar al lugar destino para incorporarse en la actividad laboral, porque prescindiría de la información, de los contactos, del apoyo y del alojamiento en el país extranjero.

Las redes explican la existencia de cadenas y enlaces que entre los migrantes, sus familias, grupos de amigos y vecinos construyen, como un establecimiento de puentes para sumar esfuerzos de cooperación y conseguir trasladarse al otro lado de la línea fronteriza, favoreciendo la decisión de cuando, como, con quienes y adónde migrar, es decir contar con fuentes de información directa y confiable que proporcione datos de empleo, salarios, residencia, sobre los lugares de destino, además de cómo trasladarse y con quien llegar. Las redes son el enramado de información, apoyos, relaciones que favorecen al migrante su traslado a los Estados Unidos (Herrera, et. al. 2000).

Herrera cita a Portes y Börökz (1989:614), quienes conceptualizan a la migración:

“como un proceso de construcción progresiva de redes. Las redes conectan a los individuos y los grupos, distribuidos a través de diferentes lugares y maximizan las oportunidades

económicas, por medio de desplazamientos múltiples. La migración laboral es así un recurso a través del cual los trabajadores individuales y sus familiares se adaptan a las oportunidades desigualmente distribuidas en el espacio”.

Las redes sociales pueden definirse “como el conjunto de lazos interpersonales que conectan a los migrantes (actuales y viejos) y a los no migrantes en las áreas de origen y destino por medio de relaciones de parentesco, amistad y del sentido de pertenencia a una comunidad de origen” (Zenteno, et. al. 2000)

De acuerdo con Zenteno (2000), las redes sociales son importantes teóricamente por dos razones, por un lado, porque permiten disminuir los costos económicos y no económicos que implica la migración al tener acceso a la información y a oportunidades de trabajo; y por el otro, porque viene a ser el motor que permite dar continuidad al proceso migratorio en forma permanente y de una manera menos dependiente.

Las redes de migración conforman una de las estructuras sociales más importantes, pues por medio de ellas se realiza el acceso a las fuentes de trabajo norteamericano, disminuyen los costos que conlleva el acto de migrar, aumentan los beneficios, además de disminuir los riesgos que implica el trasladarse a otro país en forma indocumentada, en sí las redes sociales constituyen un capital social importante para los migrantes, porque acumula conocimiento, experiencia e información y en consecuencia fomentan la propensión a emigrar hacia los Estados Unidos. Este capital social se entiende como el conjunto de recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y su familia que facilitan la acción colectiva.

Las redes migratorias son el motor social que alimenta la persistencia y reciclamiento de la migración, van acumulando un capital social para sus miembros y su dinámica está condicionada por el aumento de la experiencia migratoria, este capital social permite acceder al trabajo y a salarios más altos a través de las redes sociales, a su vez este capital se ve enriquecido en el nivel individual por el capital humano, entendiendo por éste, la educación, la capacitación, la experiencia laboral, el aprender un idioma, así como el haber cruzado la frontera; el estar en otro país modifica y amplía las expectativas y aspiraciones de las personas. Cada migrante nuevo aporta conocimientos y experiencia, reduciendo en

consecuencia los costos de migrar y así se va articulando y conformando dinámicamente el capital humano y el capital social a través de las redes.

En la construcción de las redes sociales entre los migrantes internacionales y sus lugares de origen, se da un proceso denominado transnacionalismo, Glick Schiller, Bash, Santon-Blanc, citados por Morales (2004: 2), lo definen “como un proceso social donde los migrantes operan en campos sociales que traspasan fronteras geográficas, políticas y culturales”, lo conciben como un sistema de relaciones caracterizado por la fluidez de los contactos y por la interacción en dos o más sociedades a la vez, Orozco (2005:) define al transnacionalismo “como agrupamientos de inmigrantes que participan de rutina en un campo de relaciones, prácticas y normas que comprenden tanto lugares de origen como de destino”. El transnacionalismo, se puede entender como la existencia de muchas relaciones sociales que vinculan a la comunidad de origen con los lugares de destino de los transmigrantes, superando los límites geográficos, culturales y políticos, expresándose en las más diversificadas formas, en donde las redes sociales, entendidas como una parte fundamental del proceso migratorio, ayudan a obtener información acerca de las condiciones de trabajo, los lugares de empleo, las posibilidades de vivienda y de los aspectos jurídico-formales en las regiones destino de la migración laboral, se adquiere de manera casi exclusiva a través de relaciones personales de confianza (Herrera, 2000).

Como puede observarse, la mayoría de los autores coinciden en definirlo como un campo en donde se establecen relaciones que traspasan los límites geográficos entre dos o más países, es un fenómeno que está presente y que se entendería como un espacio social de relaciones que se da entre el lugar de origen y el lugar destino.

El transnacionalismo es una forma distinta de ver los procesos de aculturización en la migración, ya que no existe una asimilación cultural total del lugar de destino por parte del migrante, sino que el migrante recrea las formas culturales de su país e incorpora nuevos elementos culturales en su hacer cotidiano, haciendo una propia síntesis o sincretismo cultural, sería como señala Moctezuma (2008: 4) “un migrante es capaz de adaptarse e incluso de integrarse muy bien a otra sociedad sin que se asimile”, lo que significa que el migrante no es dominado culturalmente por el país a donde llega, sino que mantiene fuertes lazos culturales con su lugar de origen, recreándolos y transformándolos con los nuevos aspectos que incorpora y reelabora.

El transnacionalismo es también una perspectiva de análisis para el estudio de la migración internacional, que por su carácter, cuestiona los distintos enfoques teóricos que la han abordado, como “el positivismo estructuralista y funcionalista, materializado en los modelos asimilacionistas y aculturalistas de la migración” Moctezuma (2008:1).

Siguiendo a Moctezuma (2008:3), establece una diferenciación entre transnacionalismo y transnacionalidad, siendo el primero un proceso que involucra las relaciones de identidad y pertenencia del migrante y el segundo un proceso que hace referencia propiamente a las prácticas sociales que los migrantes llevan a cabo.

El transnacionalismo finalmente, permite observar como se mueve el migrante, entre dos países, como realiza transferencias no sólo económicas, sino culturales, traspasando fronteras y límites geográficos, manteniendo fuertes lazos con sus familiares y comunidades de origen, en aras de proporcionar un mejor nivel de vida a su familia y en algunos casos aportando apoyos económicos para el mejoramiento de su comunidad de origen, no sólo a través de canales institucionales del estado (por ejemplo programa 3 x 1) sino fuera de ellos. Concluyendo, se afirmaría que los *hogares familiares transnacionales* son aquellos en donde uno o varios de sus miembros son migrantes internacionales y por lo tanto interactúan en un campo de redes sociales que comprenden tanto al país de origen como al país de destino, traspasando los límites geográficos para intercambiar información, bienes y dinero, afianzando y refrendando de esta manera los afectos, los vínculos familiares y su pertenencia al núcleo familiar, porque aún y cuando éstos se han marchado, no han abandonado el hogar, ni dejan de pertenecer a él por el hecho de estar en otro país.

Cabe señalar que el concepto de *hogares familiares transnacionales*, constituirá el objeto de estudio y unidad de análisis del trabajo de investigación, un lente a través de el cual se observará y analizará su comportamiento ante la migración internacional, como se ven afectados o favorecidos sus integrantes, como se organizan para desarrollar estrategias que permitan mantener los vínculos con el migrante, como funcionan las redes sociales y que papel desempeñan en la comunicación, transferencia e intercambio y observar como éstas se articulan a través de unidades domésticas transnacionales.

Conclusiones.

Familia y hogar son dos conceptos complementarios, uno entendido como el conjunto de personas unidas por lazos de parentesco que cumplen con determinados roles y el otro como el ámbito contradictorio en donde se entretajan las relaciones entre los miembros del grupo.

Las configuraciones de los hogares constituyen un concepto flexible que permite dar cuenta de los diferentes arreglos tanto familiares como no familiares.

La coresidencia geográfica es un criterio que impide identificar a los hogares familiares transnacionales; y la residencia binacional permite entender la pertenencia simultánea de los migrantes tanto en su hogar familiar en el lugar de origen como en el hogar compuesto o extenso en el lugar de destino.

Las redes sociales que construyen los migrantes son una base importante que hacen factibles los movimientos migratorios.

Bibliografía

Ariza Marina y de Oliveira Orlandina. 2004 *Universo familiar y procesos demográficos en Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. (México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM).

De Jong, Raquel, et al. 2001 *La familia en los albores del nuevo milenio*. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social. (Argentina: Editorial Espacio).

Enríquez, Rocío, (coordinadora). 1999 *Hogar pobreza y bienestar en México* (México: Iteso).

García, Brígida, et al. 2006 *Las familias en el México metropolitano: visiones masculinas y femeninas*. (México: El Colegio de México).

García, Brígida, et al. 1998 (1994) *Trabajo femenino y vida familiar en México*. (México: El Colegio de México).

González de la Rocha, Mercedes. 1986 *Los recursos de la pobreza Familias de bajos ingresos de Guadalajara*. (México: El Colegio de Jalisco).

- García, Brígida (coordinadora). 1999 *Mujer, género y población en México*. (México: El Colegio de México).
- Grammont Hubert, et al. "*Migración rural temporal y configuraciones familiares*" (Los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE.UU.) en *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. (México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM).
- Herrera, Fernando. 2000 "Las migraciones y la sociología del trabajo en América Latina" en de la Garza, Enrique (Coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. (México: COLMEX, UAM, FCE, FLACSO).
- López Adriana. 2001 "*El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997*" (México: Conapo).
- López, Ma. de la Paz y Salles Vania *Los vaivenes de la conyugalidad en Familias y hogares en transición*. (México: El Colegio de México).
- Moctezuma, Miguel. 2001 *Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos en Oakland, California* en Gómez, Cristina (compiladora). *Procesos sociales, población y familia*. (México: FLACSO).
- 2005 "*Laguna Grande: Un circuito social transnacional de sistema maduro*" Informe etnográfico No. 1 Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Estudios del Desarrollo.
- 2004 *Justificación empírica y conceptual del voto extraterritorial de los mexicanos con base en la experiencia de Zacatecas*. En <http://www.migracionydesarrollo.org>
- 2008 *Transnacionalidad y transnacionalismo (prácticas, compromisos y sujetos migrantes)*. En <http://www.migracionydesarrollo.org>
- Morales, Natalia. 2004 "*Entre el transnacionalismo y la relocalización: un estudio del movimiento asociativo de los migrantes uruguayos en España*" Ponencia presentada en el 4º Congreso sobre la inmigración en España. Ciudadanía y Participación.
- Morales, Sofíaleticia. 1996 "Familia identidad y valores" en *La familia: investigación y política pública*. (México: UNICEF, DIF, El Colegio de México).
- Oliveira Orlandina y Salles Vania (1989) *Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico* en *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*. (México: Coordinación de Humanidades, UNAM, El colegio de México, Miguel Ángel Porrúa).
- Orozco Manuel. 2005 "Transnacionalismo y desarrollo" tendencias y oportunidades en América Latina. en *Foreign affairs* en español Volumen 5, No. 3.
- Ritzer George. 1993 *Teoría Sociológica Contemporánea*. (México: Mc. Graw-Hill).

Robichaux, David (compilador). 2007 *Familias mexicanas en transición*. Unas miradas antropológicas. (México: Universidad Iberoamericana).

Salles, Vania. 1991 *Cuando hablamos de familia, ¿de qué estamos hablando?* en Nueva Antropología, Vol. XI, No. 39. (México).

Salles, Vania y Tuirán Rodolfo. 1996 Vida familiar y democratización de los espacios privados en *La familia: investigación y política pública*. (México: UNICEF, DIF, El Colegio de México).

Tuirán Rodolfo (2001) "Estructura familiar y trayectorias de vida en México" en Gomes Cristina (comp.) *Procesos sociales, población y familia*. (México: FLACSO).